

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**FORMATO A: INSTRUMENTO N° 1****REVISANDO EL MODELO OPERACIONAL DEL PRODUCTO (CONTENIDO DE LA TABLA 10 DEL ANEXO 2) EN EL MARCO DEL ANEXO  
N° 5 DE LA DIRECTIVA N°001-2014-EF/50.01**

El presente instrumento busca recoger información preliminar que permita validar el modelo operativo de los productos según corresponda de los Programas Presupuestales diseñados por las entidades rectoras, a través de la aplicación de instrumentos específicos, por lo que agradecemos sus aportes.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Programa Presupuestal:</b>	
<b>Producto:</b>	
<b>Entidad a la que pertenece:</b>	<b>Fecha de Validación:</b>
<b>Nombres y Apellidos:</b>	<b>Rol en el PP:</b>
<b>Cargo en la Institución:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico:</b>

		<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>COMENTARIO</b>
<b>CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	Si marca <b>NO</b> (i) Identifique qué contenido debe ser mejorado/añadido/eliminado; (ii) Explique por qué debe mejorado/añadido/eliminado; (iii) Redacte una propuesta de mejora/añadido
1	Respecto al grupo poblacional que recibe el producto; está bien descrito así como su unidad de medida.			
2	Sobre la identificación de los niveles de gobierno; el responsable del diseño			



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

	del producto, esta se basa en las competencias exclusivas y de rectoría.			
<b>CAPITULO II.- DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO DEL PP</b>				
1	El producto; está bien descrito en cuanto a los atributos más importantes que lo hacen efectivo (*)			
2	Cuando se formula la pregunta ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe el producto? La respuesta es clara y completa en cuanto a los bienes y servicios críticos.			
3	Cuando se formula la pregunta ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe el producto? La respuesta deja claro cuando el producto llega del prestador a su grupo poblacional.			
4	Cuando se formula la pregunta ¿Quién realiza la entrega del producto? Se identifica quién es el (los) prestador (es) del producto.			
5	Cuando se formula la pregunta ¿Dónde se entrega el producto? Se identifica el espacio físico donde se entregan los productos.			
<b>CAPITULO III.- ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA</b>				
1	Se identifica quienes (unidades orgánicas) - actores - participan en el proceso productivo.			
2	Se identifica que hace cada actor para prestar el producto – roles y funciones.			
3	Cuando el producto tiene que ser ejecutado por GR y/o GL se identifica claramente actores, roles y funciones concretas para la entrega del producto.			
<b>CAPITULO IV.- CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN</b>				



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

1	Los criterios de programación son claros y cuantificables			
2	Los criterios de programación permiten determinar las metas de producción física del producto.			
3	Los criterios de programación se sustentan en las fuentes de información empleadas.			

**V.- EVALUACIÓN GLOBAL SOBRE EL MODELO OPERACIONAL DEL PRODUCTO EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N° 001-2014-EF/50.01**

¿Considera que la información del producto; modelo operacional, organización para la entrega, criterios de programación EXPRESA acciones de articulación según sea su nivel de gobierno?

Muy aplicable porque propone condiciones básicas y factibles para su aplicabilidad

Aplicable con condiciones o modificaciones (\*)

No aplicable (\*\*)

**Observaciones:** Para el caso de los items (\*) y (\*\*) sugerir o explique el motivo y de ser el caso argumente su respuesta.

(\*) Entiéndase como atributos más importantes que lo hacen efectivo a atributos de suficiencia, oportunidad, completitud y cierta evidencia que los sustente.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**FORMATO A: INSTRUMENTO N° 2****REVISANDO EL MODELO OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES (CONTENIDO DE LA TABLA 12 DEL ANEXO 2) EN EL MARCO DEL  
ANEXO N° 5 DE LA DIRECTIVA N°001-2014-EF/50.01**

El presente instrumento busca recoger información preliminar que permita validar el modelo operativo de las actividades según corresponda de los Programas Presupuestales diseñados por las entidades rectoras, a través de la aplicación de instrumentos específicos, por lo que agradecemos sus aportes.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Programa Presupuestal:</b>	
<b>Producto N°1</b>	
<b>Entidad a la que pertenece:</b>	<b>Fecha de Validación:</b>
<b>Nombres y Apellidos:</b>	<b>Rol en el PP:</b>
<b>Cargo en la Institución:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico:</b>

<b>ACTIVIDAD N° 1.-</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>COMENTARIO</b>
<b>CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL</b>			Si marca <b>NO</b> (i) Identifique qué contenido debe ser mejorado/añadido/eliminado; (ii) Explique por qué debe



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

				mejorado/añadido/eliminado; (iii) Redacte una propuesta de mejora/añadido
1	La actividad precisada; Usted, la considera relevante y presupuestable (*)			
2	La actividad es pertinente, coherente y permite la provisión del producto del PP, junto con las demás actividades.			
3	Sobre la identificación de los niveles de gobierno que participan en la ejecución de la actividad, se precisa su participación en función a sus competencias.			
<b>CAPITULO II.- DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL PP</b>				
1	La definición operacional es clara y completa			
2	Cuando se formula la pregunta ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe la actividad? La respuesta es clara y completa en cuanto a los bienes y servicios críticos.			
3	Cuando se formula la pregunta ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe la actividad? La respuesta deja claro cuando la actividad llega del prestador a su grupo poblacional.			
4	Cuando se formula la pregunta ¿Quién realiza la entrega de la actividad? Se identifica quién es el (los) prestador (es) de la			



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**  
**"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

	actividad.			
5	Se describen las tareas referidas a las acciones que deben realizar las instituciones públicas para asegurar el desarrollo e implementación de las actividades.			
<b>CAPITULO III.- ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA</b>				
1	Se identifica quienes (unidades orgánicas) - actores - participan en el proceso productivo.			
2	Se identifica que hace cada actor para prestar la actividad – roles y funciones.			
3	Cuando la actividad tiene que ser ejecutada por GR y/o GL se identifica claramente actores, roles y funciones concretas para la entrega de la actividad.			
4	Las tareas están bien descritas según nivel de responsabilidad para su adecuada ejecución.			
<b>CAPITULO IV.- CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN</b>				
1	Los criterios de programación son claros y cuantificables			
2	Los criterios de programación permiten determinar las metas de producción física de la actividad.			
3	Los criterios de programación se sustentan en las fuentes de información			



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial  
de Hacienda

Dirección General  
de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

	empleadas.			
<b>CAPITULO V.- LISTADO DE INSUMOS</b>				
1	Se han listado los insumos según tareas/procesos/subprocesos, establecidos para el cumplimiento de la actividad.			
2	Se identifican claramente los insumos críticos, de acuerdo al catálogo de bienes y servicios del MEF			
<b>CAPITULO VI.- DIAGRAMA DE GANTT</b>				
1	El diagrama de Gantt de la actividad, muestra el origen y final de los hitos según - tareas/procesos/subprocesos.			
2	El diagrama de Gantt de la actividad, está bien planteado y permite una adecuada lectura y planificación para el éxito del cumplimiento de la actividad según - tareas/procesos/subprocesos.			
3	Se evidencia las relaciones e interdependencias entre las tareas/procesos/subprocesos para la entrega de la actividad			

(\*) Entiéndase como **relevante** cuando es importante para la entidad y requiere su seguimiento y **presupuestable** cuando tiene un presupuesto considerable y se puede costear.

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

### **FORMATO A: INSTRUMENTO N° 3**

#### **REVISANDO TIPOLOGÍA DE PROYECTOS (CONTENIDO DE LA TABLA 19 DEL ANEXO 2) EN EL MARCO DEL ANEXO N° 5 DE LA DIRECTIVA N°001-2014-EF/50.01**

El presente instrumento busca recoger información preliminar que permita validar el modelo operativo de la tipología proyectos de inversión según corresponda de los Programas Presupuestales diseñados por las entidades rectoras, a través de la aplicación de instrumentos específicos, por lo que agradecemos sus aportes.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Programa Presupuestal:</b>	
<b>Tipología de Proyecto N°1</b>	
<b>Entidad a la que pertenece:</b>	<b>Fecha de Validación:</b>
<b>Nombres y Apellidos:</b>	<b>Rol en el PP:</b>
<b>Cargo en la Institución:</b>	<b>Teléfono y correo electrónico:</b>

<b>TIPOLOGÍA DE PIP N° 1.-</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>COMENTARIO</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL</b>			Si marca <b>NO</b> (i) Identifique qué contenido debe ser mejorado/añadido/eliminado; (ii) Explique por qué debe



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial  
de Hacienda

Dirección General  
de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

			mejorado/añadido/eliminado; (iii) Redacte una propuesta de mejora/añadido
1	¿La denominación de la tipología identifica claramente una intervención y una unidad de servicios específica?		
2	Los componentes descritos en la tipología son claros y completos (no hay omisión de componentes para llegar a la unidad de servicios generada)		
3	¿Puede usted, a partir de esta tipología, reconocer cuales son los contenidos específicos del SNIP que se tendría que cumplir para formular y evaluar un proyecto?		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial  
de Hacienda

Dirección General  
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

## FORMATO B

### APORTES PARA LA REFORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y/O ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Organizar la sistematización de comentarios y opiniones considerando el siguiente formato. (Se puede considerar, por ejemplo, fusión de actividades/productos, eliminación o incorporación de actividades/productos, entre otros)

**Programa Presupuestal:**

**A nivel de productos: (APORTES, COMENTARIOS, SUGERENCIAS)**

**A nivel de actividades: (APORTES, COMENTARIOS, SUGERENCIAS)**